UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 12 de diciembre de 2025.

OFICIO N° 00614 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 04/12/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. PABLO ENRIQUE MALDONADO CENTENO;** egresado del Programa de **Doctorado en Ciencias de la Salud;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 01363
Fecha: 12 DIC 2025
Hora
Recibido 8:16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 04 de diciembre de 2025

OFICIO N° 0015 -2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF.:
RESOLUCIÓN N° 0787-2025/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 01 de diciembre de 2025.
RESOLUCIÓN N° 403-2024/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 22 de noviembre de 2024
RESOLUCIÓN N° 430-2023/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 14 de setiembre de 2023.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: ***"Factores predictivos y pronóstico en el adulto mayor con infección por gérmenes multirresistentes hospital IESS 3° nivel Guayaquil, 2022"*** presentada por el **Mg. Pablo Enrique Maldonado Centeno**, del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dra. Amarilis Calle Cáceres
(presidenta)
DNI: 00214762

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los cuatro días de diciembre del dos mil veinticinco, siendo las once horas y cero minutos, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **RESOLUCIÓN Nº 430-2023/UNTUMBES-EPG-D**, del catorce de septiembre del dos mil veintitrés, presidido por la **Dra. Amarilis Calle Cáceres** integrado por la **Dr. Néstor Herminio Purizaga Izquierdo** (secretario), la **Dra. Julia Eulalia Mariños Vega** (vocal), **Dra. Gladys Farfán García** (vocal) y la Dra. **Aura Edelmira Puican Pachón** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Factores predictivos y pronóstico en el adulto mayor con infección por gérmenes multirresistentes hospital IESS 3° nivel Guayaquil, 2022"*** presentada por el **Mg. Pablo Enrique Maldonado Centeno**, del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al doctorando APROBADO por unanimidad, con el calificativo de MUY BUENO

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctor en Ciencias de la Salud,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y cinco minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 04 de diciembre 2025

Dra. Amarilis Calle Cáceres
(presidenta)
DNI: 00214762
https://orcid.org/0000-0002-6702-8572

Dr. Néstor Herminio Purizaga Izquierdo
(secretaria)
DNI: 00252656
https://orcid.org/0000-0002-3193-5007

Dra. Julia Eulalia Mariños Vega
(vocal)
DNI 17949395
https://orcid.org/0000-0001-7399-0699

Dra. Gladys Farfán García
(vocal)
DNI 00250892
https://orcid.org/0000-0001-6368-1294

Dra. Aura Edelmira Puican Pachón
(vocal y asesor).
DNI: 16546512
https://orcid.org/0000-0001-5291-1744

C.c.
Jurado de Tesis
Asesor
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).